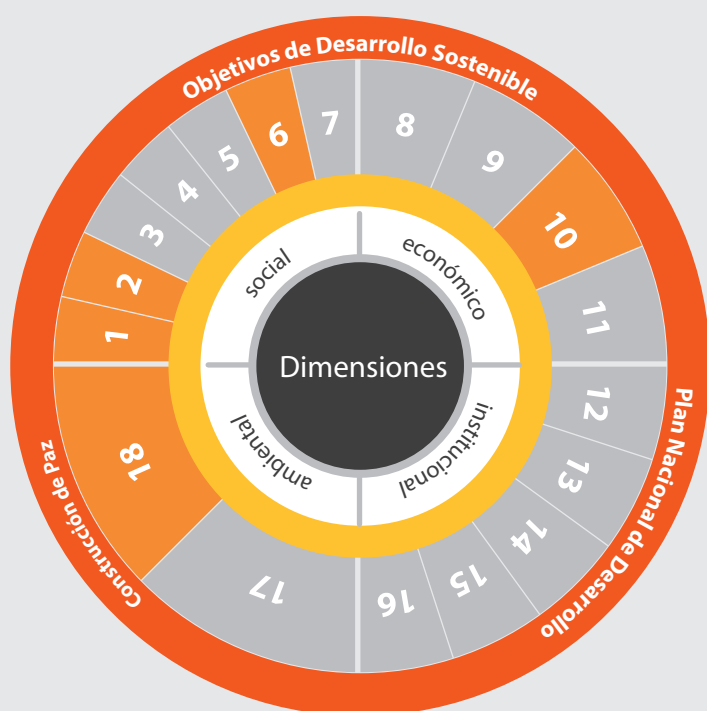


Políticas y lineamientos generales

La política nacional de desarrollo rural se desarrolla a partir de los Planes Nacionales de Desarrollo (PND). El PND 2014 – 2018 "Todos por un nuevo país" implicó un cambio importante en términos del enfoque de la política de desarrollo rural, que pasa de una perspectiva sectorial a una territorial. Esto implica que el componente de desarrollo rural en el Plan de Desarrollo debe abordarse integralmente, es decir, debe incorporar las acciones sectoriales económicas, sociales, culturales, ambientales, de infraestructura y servicios que lo componen.

En este sentido, el capítulo "Transformación del Campo" del PND 2014 – 2018 se estructuró a partir de los siguientes 5 objetivos: Ordenamiento social y productivo del territorio rural; cierre de brechas urbano – rurales; inclusión productiva de los pobladores rurales; bienes y servicios sectoriales para la competitividad rural; arreglo institucional integral y multisectorial con presencia territorial. Estas estrategias se concretan en los artículos 100 a 107 de la Ley 1753 de 2015, por la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018.

Finalmente, las acciones para el desarrollo rural agropecuario toman lugar en los diversos territorios departamentales y municipales, por lo cual es importante la unión de esfuerzos nación – territorios considerando las directrices del PND, de acuerdo con las respectivas competencias.



Relación con Sectores y Dimensiones de desarrollo

Sectores

1. Educación.
2. Salud.
3. Agua potable y saneamiento básico.
4. Deporte y recreación.
5. Cultura.
6. Vivienda.
7. Atención a grupos vulnerables - Promoción social.
8. Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo.
9. Agropecuario.
10. Transporte.
11. Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo.
12. Centros de reclusión.
13. Equipamiento.
14. Desarrollo comunitario.
15. Fortalecimiento institucional.
16. Justicia y seguridad.
17. Prevención y atención de desastres.
18. Ambiental.

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS)

La temática tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS:

OBJETIVO ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

OBJETIVO ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible

OBJETIVO ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Orientaciones para la construcción del diagnóstico

PREGUNTAS ORIENTADORAS

1. Económico – productivas:

¿Cuáles son los principales cultivos y especies pecuarias?, ¿Qué tipo de actividades de procesamiento o transformación de la producción se realizan en el municipio?, ¿Cuál es su importancia económica en términos de valor agregado y de empleos generados?, ¿cuál es el valor de la producción?, ¿Cuáles son sus potencialidades y limitaciones más importantes?, ¿Cuales cuellos de botella (actuales y potenciales) se identifican en materia de competitividad económica?, ¿Cuáles son las formas de organización de la comercialización (individual o colectiva) más comunes?, ¿A dónde se dirige la producción agropecuaria (autoconsumo, mercados locales, regionales)?, ¿cuáles son los canales de comercialización más utilizados?

2. Actividades rurales no-agrícolas:

¿Qué actividades no agrícolas de importancia económica y social se desarrollan en el municipio (Turismo, artesanías, servicios ambientales, minería, etc.)? ¿Cuáles es el potencial de crecimiento de estas actividades, sus limitaciones y sus impactos ambientales?

3. Medio ambiente:

¿Cuáles manifestaciones del cambio climático (inundaciones, sequías, desastres naturales) han causado los mayores problemas socioeconómicos a las zonas rurales?, ¿Qué medidas o acciones ha tomado la entidad territorial para adaptar su área rural al cambio climático?

4. Ordenamiento territorial rural:

¿Qué conflictos principales existen entre las actividades agropecuarias, forestales y mineras y los usos y ocupación del

suelo?, ¿El Plan de Ordenamiento Territorial POT cuenta con las disposiciones requeridas para propiciar el uso eficiente del suelo rural?, ¿El municipio tiene catastro rural formado?, Si sí está formado, ¿se encuentra actualizado?

5. Desarrollo social rural:

¿Cuál es el nivel de pobreza rural?, ¿Cuáles programas de protección social rural se están realizando?, ¿Cuál es el estado del déficit de vivienda rural y del acceso a servicios públicos (energía, acueducto y alcantarillado)?

6. Infraestructuras viales y equipamientos:

¿Cuál es el estado de las vías terciarias del municipio?, ¿Cuál es la cobertura y calidad de los establecimientos educativos y de salud?

7. Acceso a financiamiento:

¿La población rural del municipio se encuentra bancarizada?, ¿cuáles son los instrumentos de crédito más utilizados?

8. Condiciones institucionales y políticas:

¿Cómo están funcionando la institucionalidad para el desarrollo rural agropecuario, principalmente las Secretarías de agricultura y desarrollo rural, las Umatas y el CONSEA? ¿Cuáles instancias de coordinación y concertación en temas rurales existen? (Ej: Consejos Municipales de Desarrollo Rural y Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario y Rural), ¿Existen problemas de desplazamiento poblacional rural por acciones de grupos armados ilegales? ¿Qué medidas se están tomando para atender el problema del desplazamiento forzado?

PRINCIPALES INDICADORES

Sugerimos tener en cuenta los siguientes indicadores:

Indicador	Definición y Fuente
Hectáreas sembradas y cosechadas por producto	Número de hectáreas sembradas y cosechadas en cada periodo, discriminadas por producto. Fuente: Evaluaciones Agrícolas Municipales (EVA)
Toneladas producidas por producto	Número de toneladas producidas, discriminadas por producto. Fuente: Evaluaciones Agrícolas Municipales (EVA)
Tasa de desempleo rural	Porcentaje de la población rural económicamente activa que se encuentra desempleada. Este indicador actualmente no existe a nivel municipal (a excepción de las 13 áreas metropolitanas), puede tomarse el dato departamental como una aproximación. Fuente: DANE – Mercado laboral

Indicador	Definición y Fuente
<p>Valor de la producción por producto</p>	<p>Valor monetario de la producción agropecuaria, según tipo de producto.</p> <p>Fuente: El valor agregado de la producción agropecuaria a nivel municipal sólo existe para 2012. La fuente de esta información es DANE – Estadísticas regionales.</p> <p>Se puede construir una aproximación tomando los precios pagados al productor de los productos más representativos y multiplicar este valor por las toneladas producidas. Fuente: Sistema de Precios y Abastecimiento del sector agropecuario (SIPSA), en Agronet.</p>
<p>Número de huéspedes alojados en hospedajes rurales</p>	<p>Número de personas que utilizaron los servicios de hospedaje en hoteles u otro tipo de establecimientos de turismo localizados en las zonas rurales de los municipios.</p> <p>Fuente: Registros administrativos de los hospedajes. Registro Nacional de Turismo.</p>
<p>Valor de la producción minera</p>	<p>Valor monetario de la producción minera del municipio.</p> <p>Fuente: El valor agregado de la producción minera a nivel municipal sólo existe para 2012. La fuente de esta información es DANE – Estadísticas regionales.</p>
<p>Déficit de vivienda rural</p>	<p>Porcentaje de hogares que tienen alguna de las siguientes carencias: paredes o pisos inadecuados, hacinamiento (mitigable o no mitigable), con servicios inadecuados o que no tienen un lugar adecuado para preparar los alimentos.</p> <p>Fuente: DANE – Encuesta de Calidad de Vida</p>
<p>Cobertura de acueducto rural</p>	<p>Porcentaje de hogares rurales que cuentan con acceso a servicio de acueducto.</p> <p>Fuente: Censo 2005 e información de las empresas de acueducto locales</p>
<p>Cobertura de alcantarillado rural</p>	<p>Porcentaje de hogares rurales que cuentan con acceso a servicio de alcantarillado.</p> <p>Fuente: Censo 2005 e información de las empresas de acueducto locales</p>
<p>Cobertura de energía eléctrica rural</p>	<p>Porcentaje de hogares rurales que cuentan con acceso a servicio de energía eléctrica.</p> <p>Fuente: Censo 2005 e información de las empresas de energía locales</p>
<p>% de formación catastral rural</p>	<p>Porcentaje de predios rurales que tienen registro catastral.</p> <p>Fuente: Secretaria de Planeación Municipal – Instituto Geográfico Agustín Codazzi.</p>
<p>% de actualización del catastro rural</p>	<p>En el caso de Bogotá D.C., Cali, Medellín y Antioquia, la fuente son las oficinas de catastro descentralizadas.</p> <p>Porcentaje de predios rurales que han tenido actualización de su información catastral.</p> <p>Fuente: Secretaria de Planeación Municipal – Instituto Geográfico Agustín Codazzi.</p>

Indicador	Definición y Fuente
<p>% de productores que acceden a crédito agropecuario</p>	<p>En el caso de Bogotá D.C., Cali, Medellín y Antioquia, la fuente son las oficinas de catastro descentralizadas. Porcentaje de productores rurales que tienen crédito con instituciones financieras formales. Fuente: Finagro y Banco Agrario, en Agronet.</p>
<p>Número de asociaciones de productores existentes</p>	<p>Número de asociaciones de productores agropecuarios que existen en el municipio. Fuente: Secretaría de agricultura o secretaria de planeación del municipio. Personería.</p>

Es necesario tener en cuenta que con base en el diagnóstico se plantearán los objetivos, las alternativas de solución y a las acciones concretas.

Orientaciones para la elaboración de la parte estratégica en el PDT

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Capítulo V – Transformación del campo del PND 2014 – 2018, se recomienda que los objetivos de resultado de los Planes de Desarrollo locales estén orientados por los objetivos de Transformación del Campo:

Objetivo 1:

Ordenar el territorio rural buscando un mayor acceso a la tierra por parte de los productores agropecuarios sin tierras o con tierra insuficiente, el uso eficiente del suelo y la seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad bajo un enfoque de crecimiento verde.

- **Tipo de Meta Posible:** % del territorio rural del municipio ordenado
- **Indicador propuesto:** Hectáreas rurales ordenadas

Objetivo 2:

Cerrar las brechas urbano-rurales y sentar las bases para la movilidad social mediante la dotación de bienes públicos y servicios sociales que apoyen el desarrollo humano de los pobladores rurales.

- **Tipos de Meta Posible:** Disminuir el déficit habitacional al XX%
- **Indicador propuesto:** Porcentaje de hogares rurales en déficit habitacional

• **Tipo de Meta Posible:** Aumento de población rural con acceso a servicios públicos

Indicadores propuestos:

- » Porcentaje de la población rural con acceso a acueducto
- » Porcentaje de la población rural con acceso a alcantarillado y saneamiento básico
- » Porcentaje de la población rural con acceso a energía eléctrica

• **Tipo de Meta Posible:** Aumentar la cobertura educativa de la población rural

• **Indicador propuesto:**

- » Cobertura educativa de la población rural en edad escolar (pre-escolar, primaria, media, bachillerato)

• **Tipo de Meta Posible:** Mejorar el aumento de la cobertura de servicios de salud para la población rural

• **Indicadores propuestos:**

- » Porcentaje de población rural con aseguramiento en régimen contributivo en salud

- » Porcentaje de población rural con aseguramiento en régimen subsidiado

Objetivo 3:

Acelerar la salida de la pobreza y la ampliación de la clase media rural a través de una apuesta de inclusión productiva de los campesinos.

• **Tipo de Meta Posible:** Número de organizaciones existentes fortalecidas

• **Indicadores propuestos:**

- » Número de organizaciones rurales activas
- » Porcentaje de los productores que hacen parte de una organización o asociación

Objetivo 4:

Impulsar la competitividad rural a través de la provisión de bienes y servicios sectoriales que permitan hacer de las actividades agropecuarias una fuente de riqueza para los productores del campo.

• **Tipo de Meta Posible:** Aumento de la producción agropecuaria

• **Indicadores propuestos:**

- » Hectáreas sembradas
- » Toneladas producidas, por producto
- » Capacidad de carga pecuaria (Inventario bovino/Ha)

• **Tipo de Meta Posible:** Incremento de los ingresos de los productores

• **Indicador propuesto:**

- » Hogares en pobreza rural por ingresos

1.2. Objetivos, metas e indicadores de producto:

Establezca objetivos, metas e indicadores sobre los bienes y servicios que las entidades públicas están en capacidad de ofertar.

A continuación se proponen algunos productos asociados a los objetivos y metas de resultado presentadas anteriormente:

Objetivo 1:

- Plan de ordenamiento territorial municipal (POT, PBOT, EOT) actualizado; Directrices y/o plan de ordenamiento territorial departamental formulado y aprobado, que incluyan el ordenamiento productivo territorial rural y el ordenamiento social de la propiedad rural
- Sistema de seguimiento y evaluación del ordenamiento productivo del territorio rural diseñado.

Objetivo 2:

- Viviendas rurales nuevas
- Viviendas rurales mejoradas
- Aumento % de la cobertura de servicios públicos domiciliarios
- Aumentar % de los cupos dirigidos a la población rural en edad escolar

Objetivo 3:

- Asociaciones existentes apoyadas desde un enfoque integral
- Nuevas asociaciones u organizaciones creadas

Objetivo 4:

- Número de productores beneficiados con asistencia técnica
- Obras de infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria
- Número de productores con acceso a crédito a través de canales financieros formales
- Familias formadas en la formulación y puesta en marcha de planes de negocios

Orientaciones para las fuentes de recursos que financian la temática

La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA - ha elaborado una Guía para la incorporación del componente rural agropecuario en los Planes de Desarrollo departamentales. Esta guía está disponible en la página www.urpa.gov.co

La UPRA hará acompañamiento técnico directo en la elaboración de los planes departamentales, a partir de dos formas: Integrándose a las jornadas de inducción lideradas por el DNP, y además asesorará a los departamentos con los cuales la entidad tiene convenio o aquellos que manifiesten su interés; con los cuales se acordará el alcance y las formas de apoyo técnico.

Asistencia técnica para la elaboración de los Planes de Desarrollo

La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA - ha elaborado una Guía para la incorporación del componente rural agropecuario en los Planes de Desarrollo departamentales. Esta guía está disponible en la página www.upra.gov.co

La UPRA hará acompañamiento técnico directo en la elaboración de los planes departamentales, a partir de dos formas: Integrándose a las jornadas de inducción lideradas por el DNP, y además asesorará a los departamentos con los cuales la entidad tiene convenio o aquellos que manifiesten su interés; con los cuales se acordará el alcance y las formas de apoyo técnico.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Para consulta de indicadores:

- Censo Nacional Agropecuario: <http://www.3ercensonacionalagropecuario.gov.co/>
- Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVAs), Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), SIPSA e información de crédito agropecuario: <http://www.agronet.gov.co/Paginas/estadisticas.aspx>

Datos de Contacto

UPRA | Ligia Zoraida Guevara
email: zoraida.guevara@upra.gov.co
email: direccion@upra.gov.co
Tel: (571) 3680492 Ext. 108
Calle 35No. 5-81, Bogotá
www.upra.gov.co